Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV 2014

RES. H. Nº 1736-14

EXPTE. Nº 5129/14.-

VISTO:

La implementación del Proyecto de Articulación para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Período Lectivo 2015, aprobado por Res. CS. Nº 390/14; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 1712/14 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aprueba la Propuesta de Ingreso 2015;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Superior de la UNSa. por Res. CS. 390/14, le corresponde a cada Facultad un (1) cargo de Coordinador con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (3 meses);

Que se debe aprobar la Comisión Asesora y fijar fecha y hora de inscripción y entrevista, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Res. CS. Nº 601/11 y modificatoria – *Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al Curso a la Universidad - CIU* -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 11 de noviembre de 2014)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de **COORDINADOR DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES - CIU 2015,** con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, cuyas funciones serán: planificar, establecer acuerdos, definir criterios que oriente y posibilite llevar adelante la **Propuesta de Ingreso 2015** en el ámbito de la Facultad de Humanidades, por un lapso de tres (3) meses.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1736-14

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER como perfil del docente a seleccionar, los siguientes aspectos:

- Conocer la Propuesta de Ingreso 2015, tanto en su aspecto presencial y virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad de Humanidades
- Poseer título universitario en el área de las humanidades y/o ciencias sociales.
- Poseer antecedentes en el trabajo y/o coordinación en comisiones o grupos de trabajo.
- Reunir antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de Primer Año.
- Presentar una propuesta de trabajo acorde con su participación en el CIU en el rol de coordinador.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER las siguientes condiciones de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS. Nº 601/11:

- Tener menos de setenta (70) años de edad al 1º de marzo del año en que se sustancie el llamado.
- Tener título universitario o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión del tribunal evaluador y con carácter excepcional, supla su eventual carencia.
- No estar comprendidos en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.
- Observar el Régimen de Incompatibilidad establecido en la Res. CS. Nº 420/99 y modificatorias.

REQUISITOS:

- Completar la Solicitud de Inscripción
- Curriculum vitae (cuatro (4) copias)
- Documentación probatoria (fotocopias simples y originales)
- Propuesta de trabajo: (tres (3) copias

ARTÍCULO 4º.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

TITULARES	SUPLENTES
SUSANA I. FERNÁNDEZ	VICTOR H. ARANCIBIA
MARIA MERCEDES QUIÑONEZ	MARTA E. PÉREZ
CARLOS HERNAN SOSA	JOSE M. NAHARRO

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1736-14

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4º de la Res. H. Nº 353/07 y modificatorias

VEEDORES

DOCENTES: Titular: Paula Cruz - Suplente: Gabriela Soria

AUXILIARES DE LA DOCENCIA Titular: Celeste Juárez – Suplente: Cristina Lera

ESTUDIANTILES: Titular: Gonzalo Soriano – Suplente: Nuria Maza

GRADUADOS: Titular: Santiago Garnica – Suplente: Facundo Rodríguez

ARTÍCULO 6º.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1º de la presente resolución:

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: **19 y 20 de noviembre de 2014 de 10,00 a 12,00 hs. – 14,00 a 17,00 hs.**

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA: **25 de noviembre de 2014 – 15,00 Hs.**

PERIODO DE PUBLICIDAD: **14 al 18 de noviembre de 2014**

ARTICULO 7º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia Nº 5150 - Complejo Universitario Gral. José de San Martín, en los días y horario señalados en el artículo anterior, donde los interesados, además, podrán consultar las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 8º.- DESE PUBLICIDAD, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuelas y Departamentos y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/14

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · Facultad de Humanidades ·

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa